

QUILLOTA, 19 de Enero de 2022

EXENTO Nº: 1003_ /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1858_ / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 8392 del 13.11.2020 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2021;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1733 de fecha 16/09/2021, La Orden de Trabajo Nº 1836 de fecha 18/10/2021, La Orden de Trabajo Nº 1989 de fecha 15/11/2021 y La Orden de Trabajo Nº 2115 de fecha 07/12/2021 de la **ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1650 de fecha 04/10/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1927 de fecha 17/11/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2243 de fecha 30/12/2021, y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2230 de fecha 30/12/2021;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de inglés;
- 6.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	FRANCISCA CAMILA LOTITO BUSTOS
RUT	17.455.272-K
FUNCIÓN	DOCENTE DE INGLÉS
NIVEL	BÁSICA
NRO. DE HORAS	15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	17/09/2021 HASTA 28/02/2022 REEMPLAZO POR LICENCIAS MÉDICAS CONTINUAS DE ANA CONTRERAS HORMAZABAL RUT Nº 9383146-2
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)